

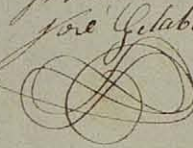
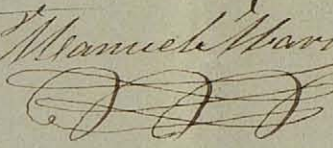
En el pueblo de Coornellá de Hotsogat á  
veinte y uno de mayo de mil ochocientos  
ochenta y tres. Reunidos los tres concejales  
para celebrar sesión pública extraordina-  
ria para la cual fueron invitados en  
estas casas consistoriales bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. José Gelabert se de-  
claró esta abierta con lectura y aprobación  
del acta anterior.

El Sr. Presidente manifestó que conti-  
nuaba la revisión de excepciones por  
lo que se presentó Antonio Poch Dove  
y presentó el certificado como su madre  
continúa siendo viuda y pobre y como  
quiera que subsisten las mismas causas,  
el Ayuntamiento oído el parecer del Sr.  
Síndico declaró aquellas subsistentes.

Acto seguido se presentó Esteban Batet  
Parrellada y ministro pruebas de subsistir  
las mismas causas de ser hijo único en  
sentido legal de padre pobre e impedido y  
como quiera que el Ayuntamiento no tie-  
ne motivos de presumir hayan cesado  
los que motivaban su excepción de con-  
formidad con el Sr. Síndico declaró sub-  
sistentes las mismas.

Se presentó el padre de Juan Marimé  
Viravari manifestando que continúa en  
fermo, <sup>su hijo</sup> y por esta causa no puede ser su-  
dido y el Ayuntamiento de conformidad  
con el Sr. Síndico lo señaló el día ocho de Fe-  
brero.

No habiendo más excepciones que revisar  
el Sr. Presidente manifestó á todos los in-  
teresados que el día veinte y uno había se-  
vido y falló del expediente de Pedro Parime

y Basas para cuyo día quedaban citados  
y al mismo tiempo advertir que los autos  
del traslado serian de ningun valor desde el  
momento que desayarseian las causas que  
han motivado las excepciones hasta el día  
de la salida de los autos á la sagrada á  
los cuales se les avisará oportunamente  
Se levantó la sesion formando la  
presente todo los tres de que certifico  
José Gelabert Manuel Marín Baudilio Casas  
  Baudilio Bar galle  
Vicente Cabret

Manuel Gelabert

En el pueblo de Lomella á veinte y cinco  
de Enero de mil ochocientos ochenta y tres  
Reunida los tres concejales expresados al  
margen para celebrar sesion en esta Casa  
Constitucional bajo la presidencia del Sr. D.  
Salvador Don Gelabert se declaró esta abierta  
con lectura y aprobacion del acta anterior  
Visto el expediente de exencion legal del ser-  
vicio militar activo del sr. Pedro Jaime Ba-  
sas número 5 del Recopilado de años 1881  
Resultando que dicho sr. alegó la exencion  
como sobrante en el mismo acto de revision  
de excepciones de los Recopilados anteriores elta-  
do en el año actual, en el concepto de ser hijo  
servido de padre pobre y seragenerario al cual  
mantenia antes de ir al servicio,  
Resultando que en apoyo de su exencion ha  
presentado los documentos siguientes  
1.º certificado como se padre Don Jaime uniplegio se  
senta años en primero de Noviembre último.